

La evolución de la cultura cívica en el estado de Guanajuato 1997-2005.

Rigoberto Ramírez López.

Cita:

Rigoberto Ramírez López (2007). *La evolución de la cultura cívica en el estado de Guanajuato 1997-2005*. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-066/1491>

EVOLUCIÓN DE LA CULTURA CÍVICA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO 1997-2005.

Ramírez López Rigoberto*
Zamora Fernández de Lara Gerardo*

Introducción

La ponencia es un producto que se desprende del proyecto de investigación¹ en el que se ha hecho un seguimiento puntual de la evolución de la cultura cívica en el estado de Guanajuato. El estudio comprende un periodo de ocho años en el que se han realizado estudios de opinión ciudadana en los municipios del estado.

El trabajo está estructurado en tres grandes apartados: en el primer apartado se hace una descripción de los referentes teóricos a los que recurrimos para el estudio de la cultura cívica. En el segundo apartado se exponen la evolución de los indicadores que son necesarios para el estudio de la cultura cívica; dentro de los cuales podemos mencionar los siguientes: el grado de información política que manejan los ciudadanos; la disposición de los ciudadanos para participar en su entorno político y social más inmediato; y la percepción ciudadana sobre el desempeño de sus autoridades. Finalmente en el tercer apartado se propone un indicador que pretende medir el nivel de la cultura cívica de los habitantes de los diferentes municipios; de antemano podemos señalar que el indicador arroja información muy útil e interesante que debe ser considerarse en un proceso de rearticulación de los distintos ordenes de gobierno, y por tanto en un proceso de reforma del estado como el que está en la actual agenda legislativa. Desde luego que el trabajo culmina con un apartado dedicado para las conclusiones.

1. Referentes teóricos para el estudio de la cultura cívica.

En este apartado se exponen los elementos teóricos que dan sustento al presente trabajo para lo cual se recurre a la bibliografía en la que se aborda el tema que algunos autores llaman cultura cívica. Para ello, es importante retomar los argumentos vertidos en un texto muy conocido de Gabriel Almond y Sidney Verba donde han propuesto un modelo general de “cultura cívica”, denominada por ellos como una cultura pluralista, fundada en la comunicación y la persuasión,

* Profesores-Investigadores del Departamento de Política y Cultura, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.

¹ Programa de investigación financiado por el CONACYT-Gobierno del Estado de Guanajuato (GTO-2003-CO2-11894)

una cultura orientada al consenso pero respetuosa de la diversidad, que favorece el cambio y también lo mantiene en los límites moderados. El tipo de ciudadano que con ella se produce está orientado hacia *la participación activa, racional e informada*.²

Estos autores destacan dos elementos muy importantes que son la base de nuestro análisis, introducen por un lado el tema la participación social y, por el otro, el tema de la información que manejan los ciudadanos; dichos elementos, dicen los autores, son la base de una sociedad democrática. Evidentemente existen una cantidad considerable de autores³ que han manifestado su escepticismo sobre la existencia de un “ciudadano total” como en algunos casos han llamado a este esfuerzo de Almond y Verba, por categorizar al ciudadano “típico” que habita en regímenes democráticos; sin embargo, pese a sus deficiencias, es un excelente punto de partida para entender e incluso cuantificar y clasificar a los habitantes que se encuentran en una sociedad determinada.

2. La ciudadanía guanajuatense y su percepción de lo municipal

La participación ciudadana es una tendencia social verificable en los últimos quince años, por lo que resulta necesario hablar de ella de manera menos general y más acotada. Así debiera ser para todos los estudios locales, aunque por comodidad y economía de espacio por ahora se presentan sólo resultados agregados a nivel estatal. Se trata de resultados que reflejan la percepción de la ciudadanía guanajuatense sobre ciertas cuestiones de la vida pública municipal. Los resultados derivados del estudio de opinión a la ciudadanía de 13 municipios seleccionados, presentados por rubros diferenciados, son los que a continuación se describen.

- Información política básica.
- Actitud y disposición de la ciudadanía para participar.
- Valoración ciudadana sobre las autoridades municipales.

² Almond Gabriel y Verba Sydney, *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política y democrática en cinco naciones*, Foessa, 1970, p. 24. Citado por Escalante Gonzalbo Fernando, en *Ciudadanos imaginarios*, El Colegio de México, 1992, p. 51.

³ Entre ellos podemos señalar a Merino Mauricio, *La participación ciudadana en la democracia*, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, N° 4, IFE, 1997.

Ser partícipe de todos los acontecimientos que nos rodean es, sin embargo, imposible. No sólo porque aun la participación más sencilla suele exigir ciertas reglas de comportamiento, sino porque, en el mundo de nuestros días, el entorno que conocemos y con el que establecemos algún tipo de relación tiende a ser cada vez más extenso. No habría tiempo ni recursos suficientes para participar activamente en todos los asuntos que producen nuestro interés. La idea del "ciudadano total", ése que toma parte en todos y cada uno de los asuntos que atañen a su existencia, no es más que una utopía. En realidad, tan imposible es dejar de participar - porque aun renunciando se participa -, como tratar de hacerlo totalmente.

2.1. Información política básica

Se trata de captar el conocimiento mínimo que todo ciudadano debería saber: quiénes son sus gobernantes y cuál es su filiación política; asimismo, cuáles son las principales organizaciones sociopolíticas de su localidad.

Información política básica.

Pregunta	1997 (%)	2000 (%)	2003 (%)	2005 (%)
Conoce quién es el Presidente Municipal	76.8	76.8	69.4	75.2
Conoce el tiempo que dura el periodo de gobierno municipal	75.6	73.7	66.8	73.1
Conoce la filiación partidista del Presidente Municipal	82.7	86.1	80.9	79.7
Conoce quién es el Gobernador del Estado	78.0	40.0	53.8	63.5
Conoce la filiación partidista del Gobernador del Estado	81.6	75.6	72.5	73.1
Principales organizaciones políticas del municipio:				
Partidos políticos	25.5	21.3	26.0	29.9
Organizaciones civiles y sociales	3.4	6.3	2.9	4.9
Clubes sociales	8.8	6.9	3.8	1.0
Instancias gubernamentales	12.7	0.3	2.5	13.9
NS/NC	40.3	52.4	48.1	37.6

Fuente: Encuestas ciudadanas en el estado de Guanajuato 1997,2000, 2003 y 2005. Laboratorio de Geografía electoral y estudios municipales (LAGEEM). Programa de investigación financiado por CONACYT-Gobierno del estado de Guanajuato (GTO-2003-CO2-11894)

Durante el periodo 1997- 2005, prácticamente alrededor del 75 % de los ciudadanos tiene conocimiento de quienes son la autoridades políticas de su municipio y cuanto tiempo duran en su cargo, aunque se nota una ligera disminución de este porcentaje hacia 2003 (alrededor de 70 %); además, el 80 % conoce la filiación partidista de sus autoridades, también con ligera disminución hacia 2003 y 2005. En contraparte, alrededor del 25% de la ciudadanía guanajuatense se mantiene sin esta información política básica durante todo el periodo. Por lo que respecta al conocimiento de quien es el gobernador y cual su filiación partidista, aquí se observa claramente que las variaciones en el periodo son mucho más marcadas y corresponden a las circunstancias más conocidas y publicitadas del arribo a la gubernatura de Vicente Fox (expresado en 1994), contra la menos conocida gestión como interino de Ramón Martín Huerta en 2000 y el gobierno de Romero Hicks (expresado en 2003 y 2005).

En la percepción del entorno político inmediato, local, existe una coincidencia en casi todos los municipios de señalar a los partidos políticos como las organizaciones sociopolíticas más importantes, al declararlo así el 25 % de los ciudadanos entrevistados y fue el registro más alto alcanzado entre las organizaciones conocidas en los municipios. De hecho los partidos políticos

parecen afianzar ese posicionamiento al ser mencionados por el 30% de los ciudadanos en 2005. Por otra parte, el conjunto de organismos civiles y sociales apenas si son considerados de interés sólo para un 4 % en promedio, durante el periodo analizado; y es notoria la disminución al reconocimiento de los clubes sociales (Rotarios, Leones y Caballeros de Colón) como instancias sociales y políticas importantes en los municipios, siendo estos clubes centros de operación de las elites sociales de las localidades.

Finalmente no puede pasarse desapercibido el que por lo menos un 40% de los guanajuatenses, no conozcan o no se percaten de la existencia de organizaciones política y sociales en su entorno municipal, cuestión que también habla de la poca presencia y participación de dichas organizaciones.

2.2. Actitud y disposición de la ciudadanía a participar

En este rubro se observan los resultados referidos al ejercicio del voto electoral y a la participación organizada que manifiestan los ciudadanos guanajuatenses.

Actitud y disposición de la ciudadanía a participar.

Disposición a participar	1997 (%)	2000 (%)	2003 (%)	2005 (%)
Ejerció el derecho al voto en las elecciones municipales:				
Sí	79.9	79.8	56.9	64.9
No	20.1	19.2	28.4	28.3
N/C	0.5	1.0	14.7	1.3
Participa en alguna organización:				
Sí	15.5	11.4	9.0	10.1
No	84.5	88.0	88.3	89.9
N/C	0.5	0.6	3.0	—
Colaboraría en la solución de los problemas del municipio:				
Sí	62.1	70.4	59.2	64.8
No	36.6	28.8	21.8	23.7
N/C	1.4	0.6	19.2	11.5

Fuente: Encuestas ciudadanas en el estado de Guanajuato 1997,2000, 2003 y 2005. Laboratorio de Geografía electoral y estudios municipales (LAGEEM). Programa de investigación financiado por CONACYT-Gobierno del estado de Guanajuato (GTO-2003-CO2-11894)

Como se puede observar en los datos arriba anotados, las tendencias de la participación ciudadana lejos de mejorar muestran una sensible disminución al paso de los años considerados, tanto en lo que respecta al ejercicio positivo del voto electoral como en la

participación organizada de los ciudadanos y en su actitud de colaboración en la solución de los problemas. Muy probablemente las cifras más elevadas de participación electoral que se registran en los años de 1997 y 2000, estuvieron asociadas al efecto y a la expectativa alentada por Fox, pero que no se sostuvo en las expresiones electorales de 2003 y 2005 en la entidad.

2.3. Valoración ciudadana sobre las autoridades municipales

No por sencilla deja de ser importante la pregunta ¿Quién es la autoridad más importante del municipio? Veamos sus respuestas.

Valoración ciudadana sobre las autoridades municipales.

Pregunta / Respuesta	1997 (%)	2000 (%)	2003 (%)	2005 (%)
Autoridad más importante:				
Presidente municipal	77.0	71.4	63.0	71
Ayuntamiento	3.7	5.9	4.7	4.1
Cuerpos policiales	5.1	6.0	6.2	5.7
No sabe / no contestó	9.2	10.0	14.0	9.9

Fuente: Encuestas ciudadanas en el estado de Guanajuato 1997,2000, 2003 y 2005. Laboratorio de Geografía electoral y estudios municipales (LAGEEM). Programa de investigación financiado por CONACYT-Gobierno del estado de Guanajuato (GTO-2003-CO2-11894)

En primer lugar debe señalarse que para la gran mayoría de las personas entrevistadas la respuesta casi inmediata fue: el presidente municipal; este reconocimiento no es sorprendente sino que reafirma la concepción centralista y presidencial del poder municipal, reflejo de la tradicional cultura política nacional. Las cifras porcentuales revelan también desconocimiento y/o menosprecio de la figura del gobierno colegiado que es el ayuntamiento, tendencialmente más plural en su integración. Pero más grave resulta todavía que siendo muy bajo el reconocimiento que se le otorga al ayuntamiento como autoridad política-gubernamental (sólo 4 a 5 %), siempre se le ubica por debajo de los cuerpos policiales de los municipios.

Debe hacerse notar también que durante el periodo 1997-2005, el porcentaje de ciudadanos entrevistados que no sabe quien es, se ha mantenido más o menos constante en un 10%, sin mostrar ninguna tendencia de mejoría en este aspecto tan elemental lo cual manifiesta un rezago en el interés y cultura cívica municipal.

En este rubro de valoración ciudadana a sus autoridades, resulta importante conocer el grado de confianza que los ciudadanos le otorgan a los principales gobernantes del país:

Pregunta / Respuesta	1997 (%)	2000 (%)	2003 (%)	2005 (%)
En quién confía más:				
Presidente de la República	21.5	24.2	35.0	32.6
Gobernador del Estado	42.2	20.0	14.0	15.8
Presidente Municipal	19.3	39.2	17.0	13.3
En ninguno	13.2	11.5	25.0	28.0

Fuente: Encuestas ciudadanas en el estado de Guanajuato 1997,2000, 2003 y 2005. Laboratorio de Geografía electoral y estudios municipales (LAGEEM). Programa de investigación financiado por CONACYT-Gobierno del estado de Guanajuato (GTO-2003-CO2-11894)

El orden de confianza expresado para las tres figuras del poder ejecutivo (federal, estatal y municipal) no mantiene una constante en los cuatro años con registro de la encuesta y ello parece tener una clara razón: reflejan la legitimidad que tuvo Vicente Fox cuando fue gobernador (42.2 por ciento, cifra de 1997) y la que aún conserva entre los ciudadanos guanajuatenses ahora como presidente de la república (35 % en 2003 y 32.6% en 2005). De otra parte, el nivel de confianza más alto alcanzado por la figura del presidente municipal corresponde al año de 2000 (39.2 %), cuando Fox al renunciar ya no estaba presente como gobernador ni asumía aún la presidencia nacional. Pero el dato quizá más relevante es que entre 1997 y 2003, se incrementó más del doble el porcentaje de ciudadanos guanajuatenses que no confían en ninguna de esas tres autoridades gubernamentales.

Características y funciones atribuidas a las autoridades

En términos generales no han variado los atributos principales que, según la ciudadanía, deben tener las autoridades municipales; y el orden de prioridad prácticamente se conserva igual durante el periodo considerado, como se puede ver en el siguiente cuadro.

Característica o atributo	1997 (%)	2000 (%)	2003 (%)	2005 (%)
Éticas o morales	42.6	34.2	38.2	30.9
Carácter	13.6	12.0	13.1	11.8
Buen trato	9.8	6.6	9.2	10.3
Formación	9.2	13.0	9.4	24.2
Experiencia en gestión	6.4	6.1	7.6	5.4
Conocimiento del Municipio	5.8	3.0	4.2	6.3
No sabe / no contestó	8.0	10.0	12.0	7.5

Fuente: Encuestas ciudadanas en el estado de Guanajuato 1997,2000, 2003 y 2005. Laboratorio de Geografía electoral y estudios municipales (LAGEEM). Programa de investigación financiado por CONACYT-Gobierno del estado de Guanajuato (GTO-2003-CO2-11894)

El orden de prioridad es el siguiente: cualidades éticas y morales donde resalta la probidad y honradez; atributos de carácter para tomar decisiones y ejercer la autoridad; el “buen trato con

la gente”; atributos de formación (escolar, administrativa y política); experiencia en la gestión pública; y, finalmente, conocimiento del municipio. Aunque el orden de prioridad es básicamente el mismo, la proporción que se le atribuye a cada uno de ellos tiene algunas variaciones de importancia.

Resulta relevante que los tres últimos atributos (formación, experiencia en gestión, y conocimiento del municipio) hayan mantenido un peso específico tan bajo en la consideración de los ciudadanos (sobre todo en comparación con los atributos éticos y morales; lo que es comprensible y no desdeñable, pero sí magnificado) durante los tres primeros registros, pues se suponen determinantes para una gestión pública municipal eficaz y eficiente. Sin embargo, en el último registro de 2005 hay un par de variantes significativas en la percepción de los ciudadanos acerca de los atributos exigidos a sus autoridades: aunque se mantiene con fuerte peso el componente ético o moral, éste disminuye sensiblemente en la secuencia registrada; la otra variante es más significativa y se refiere a las características de formación como necesario atributo de las autoridades para un buen desempeño de sus funciones, lo cual ahora aparece en alta consideración.

Por otra parte, aún existe una proporción de ciudadanos encuestados (alrededor de 10%) que no supieron emitir una respuesta respecto a las características o atributos que deberían tener sus autoridades para el buen desempeño de sus funciones; esto habla de cierta actitud desaprensiva de la ciudadanía.

En cuanto a la expectativa que los ciudadanos tienen respecto a las funciones a las que sus autoridades deberían dedicar mayor tiempo y empeño, los resultados son los que siguen:

Funciones	1997 (%)	2000 (%)	2003 (%)	2005 (%)
Proveer servicios públicos	15.0	12.0	19.7	22.0
Asistenciales	19.0	8.0	14.4	11.8
Administración y gestión	20.0	15.0	7.5	10.3
Promoción del desarrollo económico	13.0	7.6	13.0	11.5
Atención y comunicación a la ciudadanía	10.0	28.0	14.8	14.2
Atención a los problemas del municipio	2.0	12.7	5.1	9.9
No sabe / No contestó	13.4	9.0	14.0	11.7

Fuente: Encuestas ciudadanas en el estado de Guanajuato 1997, 2000, 2003 y 2005. Laboratorio de Geografía electoral y estudios municipales (LAGEEM). Programa de investigación financiado por CONACYT-Gobierno del estado de Guanajuato (GTO-2003-CO2-11894)

Tradicionalmente a las autoridades municipales se les ha visto esencialmente como proveedoras de servicios públicos, con funciones asistenciales y desde luego como instancias de gestión administrativa; los resultados de la encuesta en 1997 así lo ratifican. Sin embargo, hacia el 2000, 2003 y 2005 se disminuye la percepción asistencial y de gestión administrativa, para

confirmarse la demanda de responsabilidad de suministrar los servicios públicos y ganar terreno las funciones de atención a la ciudadanía y a los problemas locales, así como las de promoción de desarrollo económico.

3. Una medida sintética para el estudio de la cultura cívica.

El presupuesto básico del que se parte en la investigación es que en una sociedad moderna existen hombres con capacidad de discernir racionalmente entre las ofertas que se les presentan (que cuentan con la información básica de su entorno político más inmediato), y que pueden contribuir con su opinión a la toma de acuerdos; que ellos mismos pueden agruparse para participar en los asuntos públicos y que como individuos gozan de una serie de derechos. En una palabra, que los individuos son considerados ciudadanos.⁴

En este apartado se presentan los resultados con un “indicador aditivo” que fue construido para un acercamiento general del perfil ciudadano en Guanajuato para la encuesta aplicada en el año de 2005.

En este apartado los resultados del estudio de opinión ciudadana realizada en Guanajuato, se trabajarán de una manera poco ortodoxa,⁵ pues se ha generado un indicador que sintetiza en un número el nivel de información que manejan los habitantes de los municipios seleccionados y la disposición que ellos tienen a participar en los asuntos de interés colectivo. Los resultados, como veremos más adelante, dan muchos elementos para la reflexión.

Para los efectos de esta ponencia, se ha elaborado un indicador del perfil ciudadano que consta de dos elementos centrales. Por un lado, lo que corresponde a la información política básica, que hace referencia al grado de información que cada ciudadano tiene sobre sus gobernantes, si conocen a qué partido pertenecen sus autoridades, o incluso si sabe cuánto tiempo duran los presidentes municipales en su cargo, etc. Por otro lado, se considera la disposición de los

⁴ Al respecto véase: Woldenberg, José y Salazar Luis, *Principios y valores de la democracia*, en Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, n° 1, Instituto Federal Electoral, 1997. También es conveniente recurrir al texto clásico de Almond Gabriel y Verba Sydney, *La cultura política* en **Diez textos básicos de ciencia política**, Alianza Editorial, España, 2000, pp. 171-201.

⁵ Generalmente en los estudios de opinión sobre asuntos políticos la información se analiza únicamente a través de las frecuencias simples. Al respecto se pueden ver como ejemplo los estudios de la PROFECO. De manera más reciente dentro de los paradigmas de las ciencias sociales (positivista e interpretativista) se ha venido fortaleciendo lo que han dado en llamar el paradigma postpositivista, dentro del cual se utilizan indicadores aditivos tipo Likert que tienen por objetivo sintetizar información y de esa manera presentar de manera resumida el estado que guarda un fenómeno social, al respecto puede consultarse: Corbeta Piergeorgio, *Metodología y técnicas de investigación social*; Mc Graw Hill, Madrid, 2003, p. 253.

ciudadanos a participar, apelando a los elementos clásicos⁶ que los especialistas en el estudio de la participación ciudadana introducen para el análisis de este tema; entre ellos podemos mencionar los siguientes: si los habitantes ejercen su derecho al voto, si participan en alguna organización, o si estarían dispuestos a participar en la solución de los problemas del municipio.

Para clarificar sobre lo anterior presentamos la tabla de ponderaciones que nos permitió la construcción de dichos indicadores.

Tabla de ponderaciones

1.- Información política básica	RESPUESTAS	PONDERACIÓN
7.- ¿Cómo se llama el gobernador del estado?	No sabe Sí sabe	0 1
8.- ¿A qué partido pertenece?	No sabe Sí sabe	0 1
9.- ¿Cómo se llama el presidente municipal saliente?	No sabe Sí sabe	0 1
10.- ¿A qué partido pertenece?	No sabe Sí sabe	0 1
11.- ¿Cuántos años dura un presidente municipal en su cargo?	No sabe Sí sabe	0 1
13.- ¿Cuáles son las 3 organizaciones sociales y políticas más importantes dentro del municipio?	No sabe Sí sabe	0 1
14.- ¿Quién es la autoridad más importante dentro del municipio?.	No sabe Sí Sabe	0 1
Información Política Básica		7
2.- Participación ciudadana.	RESPUESTAS	PONDERACIÓN
30.- ¿Votó usted en la elección anterior para elegir a las autoridades municipales?	No Sí	0 1
38.- ¿Participa en alguna organización? (política, social, agrícola, empresarial, sindical etc.)	No Sí	0 1
39.- ¿Estaría dispuesto a participar y colaborar con las autoridades municipales para la solución de los problemas del municipio?	No Sí	0 1
Participación ciudadana		3
Indicador del Perfil Ciudadano		10

Fuente: Construcción propia con base en el cuestionario aplicado a los ciudadanos del estado de Guanajuato en Agosto de 2005, Laboratorio de Geografía Electoral y Estudios Municipales (LAGEEM-UAM-X.) Programa de investigación financiado por el CONACYT-Gobierno del Estado de Guanajuato (GTO-2003-CO2-11894)

Una vez que aplicamos el modelo para estimar el grado de información política básica y de participación ciudadana tenemos que de 10 puntos posibles, los ciudadanos a nivel estatal obtuvieron únicamente 6,37 puntos (en promedio); ahora bien, si desglosamos el indicador en

⁶ Cobb W. Roger y Elder Charles D., *Participación en política americana; la dinámica de la estructuración de la agenda*, Noema Editores, México, 1978, p. 208. Para estos autores la participación ciudadana va más allá del voto y enfatizan el papel que pueden desempeñar los ciudadanos en la conformación de las decisiones gubernamentales.

sus dos factores (información política básica y participación ciudadana) entonces obtenemos que en promedio los habitantes del estado lograron 4,95 puntos de 7 puntos posibles en el rubro de información política básica; mientras que el promedio obtenido en el rubro de participación ciudadana apenas obtienen 1,41 puntos de 3 puntos posibles; es decir, obtuvieron poco menos de la mitad de los puntos esperados.

Los datos muestran que en términos de información los ciudadanos manejan medianamente los asuntos públicos básicos puesto que solamente hay una brecha de 2.05 puntos para obtener en promedio el puntaje esperado (7 puntos). Para que sea más claro, es útil presentar la información en términos de porcentaje, de tal suerte que los 4,95 puntos representan que los ciudadanos del estado de Guanajuato manejan el 71% de la información política básica requerida. Sin embargo, si hacemos los cálculos para el rubro de participación ciudadana, obtenemos que el puntaje promedio obtenido (1,41) representa apenas el 47%, es decir, esta muy por debajo de lo esperado.

Por los datos presentados pareciera que la información fluye libremente y que no representa mayor costo adicional para los ciudadanos el adquirirla y manejarla, mientras que la participación sí implica que los ciudadanos inviertan su tiempo, energía y talento en los asuntos de carácter público. Seguramente en el balance costo-beneficio que los ciudadanos hacen, el participar implica un costo mayor que el beneficio que se puede esperar de su participación. Sin duda esta es una hipótesis muy fuerte y que los datos obtenidos en la encuesta permiten confirmar.

Otro nivel del análisis consiste en comparar el resultado del promedio estatal, 6,37 puntos, con el promedio obtenido en cada uno de los municipios. El ejercicio comparado sin duda representa una sorpresa, sobre todo si agrupamos a los municipios en pequeños, medianos y grandes, pues la lógica indica que a mayor desarrollo y tamaño de los municipios mayor será la información que manejan los ciudadanos y mayor será también su predisposición a participar en los asuntos de interés público. Sin embargo, no sucede así, pues los municipios pequeños obtienen mejores puntajes que los medianos y aún los municipios grandes, como se expresa en el siguiente cuadro:

	PUNTAJE PERFIL CIUDADANO	
	PUNTOS	%
PROMEDIO MPIO. PEQUEÑOS	6,58	65,80
PROMEDIO MPIO. MEDIANOS	6,25	62,50
PROMEDIO MPIO. GRANDES	5,97	59,70
PROMEDIO ESTATAL	6,37	63,70
PUNTAJE ESPERADO	10	100,00

Fuente: Construcción propia con base en el cuestionario aplicado a los ciudadanos del estado de Guanajuato en Agosto de 2005, Laboratorio de Geografía Electoral y Estudios Municipales (LAGEEM-UAM-X.) Programa de investigación financiado por el CONACYT-Gobierno del Estado de Guanajuato (GTO-2003-CO2-11894)

Lo relevante es que siendo municipios pequeños y con un perfil socioeconómico rural, los ciudadanos de estos municipios tengan y manejen el volumen de la información política básica local con un efecto socializador de mayor proximidad entre los miembros de la comunidad. Esto parece fortalecer la idea de que en los municipios pequeños el perfil ciudadano es más adecuado y tendríamos que reconocer que los ciudadanos de los municipios pequeños podrían internalizar el modelo cívico de la democracia moderna de una manera más fácil por el efecto proximidad; de hecho de manera generalizada se empieza a aceptar que los municipios son espacios muy importantes en la democratización de las sociedades.

Se sostiene que los municipios son escuelas para la democracia, por ejemplo todas las políticas implementadas por los países miembros de la Unión Europea están sustentadas en el principio de proximidad y en la idea de que los ciudadanos siguen de manera más puntual los asuntos relacionados con el gobierno que le son más cercanos; es decir, los temas de los gobiernos locales. Por lo anterior, una siguiente ola de reformas del estado en México debe partir de ese principio, los ciudadanos independientemente de su nivel de instrucción son muy proclives a mantenerse informados sobre los asuntos de su comunidad local; además, los resultados de nuestras encuestas ofrecen datos factuales, en el sentido de que entre más pequeños son los municipios, más informados están los ciudadanos sobre los asuntos locales de carácter público, lo cual puede ser utilizado para alentar la participación ciudadana y generar mecanismos de control de los actos de los gobiernos locales y de esa manera fortalecer la democracia desde el ámbito local, pues la democracia electoral en nuestro país no ha producido la consolidación de la democracia de nuestro régimen, justo porque se ha privilegiado la democratización del gobierno federal sin contar con una estrategia que parta del ámbito local.

MUNICIPIOS PEQUEÑOS	INFORMACIÓN POLÍTICA BÁSICA		PARTICIPACIÓN		CALIFICACIÓN PERFIL CIUDADANO	
	PUNTOS	%	PUNTOS	%	PUNTOS	%
Tierra Blanca	5.68	81.11	1.68	55.91	7.35	73.55
Xichú	5.47	78.13	1.63	54.17	7.09	70.94
Victoria	5.63	80.36	1.38	45.83	7.00	70.00
Tarandacua	5.56	79.41	1.35	45.10	6.91	69.12
Cuerámara	5.29	75.58	1.61	53.76	6.90	69.03
Santa Catarina	5.41	77.23	1.47	48.96	6.88	68.75
Jerécuaro	5.50	78.57	1.37	45.56	6.87	68.67
Ocampo	5.16	73.66	1.66	55.21	6.81	68.13
Romita	5.31	75.82	1.41	47.01	6.72	67.18
Coroneo	5.16	73.73	1.55	51.61	6.71	67.10
Santiago Maravatío	5.44	77.68	1.25	41.67	6.69	66.88
Ciudad Manuel Doblado	5.16	73.73	1.48	49.46	6.65	66.45
Comonfort	5.15	73.56	1.45	48.23	6.60	65.96
Atarjea	5.00	71.43	1.58	52.69	6.58	65.81
Dr. Mora	5.00	71.43	1.55	51.61	6.55	65.48
Tarimoro	5.19	74.11	1.28	42.71	6.47	64.69
Pueblo Nuevo	4.91	70.20	1.51	50.48	6.43	64.29
San Diego de la Unión	4.33	61.90	1.52	50.51	5.85	58.48
Snta Cruz de Juventino Rosas	4.48	63.93	1.06	35.42	5.54	55.38
Jaral del Progreso	3.83	54.76	1.28	42.59	5.11	51.11
PROMEDIO MPIO. PEQUEÑOS	5.13	73.32	1.45	48.42	6.58	65.85
MUNICIPIOS MEDIANOS						
Allende	5.43	77.62	1.73	57.78	7.17	71.67
Uriangato	5.39	76.96	1.52	50.54	6.90	69.03
Acámbaro	5.5	78.57	1.40	46.67	6.90	69.00
Pénjamo	5.23	74.65	1.39	46.24	6.61	66.13
Purísima del Rincón	4.94	70.56	1.58	52.53	6.52	65.15
Cortazar	5.03	71.89	1.45	48.39	6.48	64.84
San Felipe	4.94	70.54	1.53	51.04	6.47	64.69
Moroleón	5.03	71.92	1.34	44.83	6.38	63.79
Abasolo	4.88	69.64	1.50	50.00	6.38	63.75
Apaseo el Grande	5.03	71.88	1.31	43.75	6.34	63.44
Villagrán	4.85	69.26	1.45	48.48	6.30	63.03
Dolores Hidalgo	4.72	67.41	1.50	50.00	6.22	62.19
Silao	4.66	66.52	1.50	50.00	6.16	61.56
San José Iturbide	4.84	69.20	1.28	42.71	6.13	61.25
Valle de Santiago	4.77	68.20	1.19	39.78	5.97	59.68
San Luis de la Paz	4.62	65.97	1.29	43.14	5.91	59.12
Huanímaro	4.62	66.04	1.29	42.94	5.91	59.11
Apaseo el Alto	4.59	65.63	1.28	42.71	5.88	58.75
San Francisco del Rincón	4.36	62.34	1.36	45.45	5.73	57.27
Salvatierra	4.53	64.73	1.13	37.50	5.66	56.56
Yuriria	4.03	57.60	1.23	40.86	5.26	52.58
PROMEDIO MPIO. MEDIANOS	4.86	69.39	1.39	46.44	6.25	62.50
MUNICIPIOS GRANDES						
Guanajuato	4.90	70.00	1.53	50.83	6.43	64.25
Celaya	4.83	69.05	1.38	46.11	6.22	62.17
León	4.54	64.79	1.42	47.26	5.95	59.53
Irapuato	4.50	64.29	1.20	39.90	5.70	56.97
Salamanca	4.30	61.43	1.25	41.67	5.55	55.50
PROMEDIO MPIO. GRANDES	4.61	65.91	1.35	45.15	5.97	59.68
PROMEDIO ESTATAL	4.95	70.72	1.41	47.16	6.37	63.65

En el cuadro se puede apreciar que 17 de los 20 municipios que se han clasificado como pequeños, se encuentran por encima del promedio estatal; es decir, son municipios en los que los ciudadanos manejan una buena cantidad de la información política básica, de nuevo nos encontramos con la sorpresa que anteriormente habíamos señalado, los datos indican que en los municipios de menores dimensiones, que por lo general son municipios rurales, los ciudadanos obtuvieron un mejor puntaje, incluso por encima de los municipios más desarrollados (León, Celaya, Salamanca e Irapuato). Ahora bien, si bien es cierto en los municipios pequeños los ciudadanos se encuentran más pendientes de los asuntos de carácter colectivo, no ocurre lo mismo con la predisposición que manifiestan a participar en los asuntos públicos; es decir, el tamaño de las comunidades influye de manera importante en el volumen de información política básica que poseen los ciudadanos, pero no influye de manera determinante en su disposición a involucrarse en los asuntos de carácter colectivo.

Quizá en estos municipios pequeños las agendas públicas esta menos saturadas y es menos heterogénea, además el menor ajetreo⁷ de la vida en estos municipios pequeños, permite que la atención del público-ciudadano se pueda centrar en menos temas y además que en la conciencia colectiva se logra fijar con mayor facilidad el nombre, partido, duración del periodo de gobierno etc. etc.

Finalmente vale la pena resaltar que existen tres municipios (San Diego de la Unión, Santa Cruz de Juventino Rosas y Jaral del Progreso) en los que a pesar de sus dimensiones y de que la agenda pública probablemente está menos cargada, no obstante sus ciudadanos se encuentran muy por debajo del promedio estatal pues alcanzaron solamente 5.85 de los 10 puntos posibles; es decir, que manifiestan abiertamente un desinterés⁸ por los asuntos públicos y tampoco están dispuestos a participar, en algunas ocasiones, ni de la forma más elemental, como lo es a través

⁷ Putnam Robert ha dado argumentos muy consistentes en el sentido de que en las sociedades urbanas hay una tendencia a abandonar los asuntos de la comunidad debido al trajín, que todo lo invade. La razón citada más a menudo por los norteamericanos para explicar su no participación es: "No tengo tiempo". "Estoy demasiado ocupado", es el argumento más utilizado para no realizar tareas de voluntariado. Ver Putnam Robert, *Colapso y resurgimiento de la comunidad norteamericana*, Galaxia Gutemberg Círculo de Lectores, Barcelona 2002, p. 253.

⁸ Hay algunos especialistas en cultura política que utilizan el término "desafección política" y la definen como: "el sentimiento subjetivo de ineficacia, cinismo y falta de confianza en el proceso político, en los políticos, en las instituciones democráticas y que generan distanciamiento y alineación pero sin cuestionar la legitimidad del régimen político". Véase Torcal Mariano, *La desafección en las nuevas democracias del sur de Europa y Latinoamérica*, *Revista Instituciones y Desarrollo* N° 8 y 9 (2001) págs. 229-280. Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Còrsega 255, 5º 1ª 08036 Barcelona, España

de la elección de sus autoridades. En estos tres municipios sin duda es necesario promover políticas de fortalecimiento del tejido asociativo, pues como ya se ha mencionado solamente ahí donde existe capital social⁹ es posible que se incremente la deliberación pública, las metas comunes, el control público sobre los actos del gobierno y por tanto el incremento de la calidad de los gobiernos locales.

Conclusiones

Los indicadores de información política y de participación ciudadana, son es un buen instrumento que aporta una medida sintética sobre el perfil ciudadano de una determinada sociedad; sin embargo, debe tomarse con mucha cautela y analizarse los diferentes factores que integran el indicador, pues solamente a través de la revisión detallada de dicha información se puede entender que los municipios con un menor nivel de desarrollo aparezcan como municipios en los que los ciudadanos están más informados, para entender esta dinámica debemos considerar variables de orden sociológico y tomar en cuenta que la modernización de las sociedades implican un creciente desinterés por la cosa pública, dados los costos mayores que en ciudades más urbanizadas y complejas implica dotarse de información e incorporarse activamente en las cuestiones públicas.

En segundo lugar, los datos aportan información muy clara en el sentido de que los habitantes de los municipios de pequeñas dimensiones están en mejores condiciones de asimilar, procesar y utilizar información de interés público, lo cual rompe con un mito, pues tradicionalmente se sostiene que como en los municipios rurales no existe una penetración de la cultura cívica, y que por tanto la democracia no tiene posibilidades de prosperar en estos ámbitos. A su vez dicha percepción sirve como argumento para mantener una tutela que en los hechos no es necesaria, pues se asume que esos habitantes no son ciudadanos con capacidades amplias de asumir sus derechos; es decir, que los habitantes no han llegado a su mayoría de edad ciudadana y se les debe proteger.

⁹ A raíz de los descubrimientos de Putnam y sus colaboradores, se ha difundido un enfoque en el que los gobiernos locales han apostado por la confección de políticas para fortalecer el tejido asociativo, sobre todo aquel que existe, pero que no tiene una vida plena en el espacio público, como parece que sucede con las asociaciones pequeñas, pues una de las más agudas observaciones que los estudiosos del capital social han hecho es que no importa el tamaño de las asociaciones, lo que importa es que exista una amplia red de intercambios horizontales y verticales entre las asociaciones, con la idea de fortalecer la confianza y por tanto incrementar los rendimientos de las asociaciones se debería focalizar las acciones del gobierno municipal para fomentar la participación de las asociaciones pequeñas, pues en la medida en que se logre integrar a la discusión y deliberación pública a todo el universo de asociaciones, será más sano el tejido asociativo de los municipios en referencia y en general en los 46 municipios del estado de Guanajuato.

Al respecto se debe recordar que en las transiciones exitosas a la democracia¹⁰ se ha descubierto que los espacios locales son las mejores escuelas de la democracia, tales elementos factuales deben ser considerados en la discusión de la reforma del estado, pues el concepto de reforma que ha operado en México es la reforma del gobierno federal, sin considerar los espacios locales como un elemento central de la construcción y consolidación de la democracia. En tercer lugar es importante destacar que los gobiernos municipales y en general el gobierno estatal debe fortalecer el tejido asociativo en los municipios y alentar la participación ciudadana, pues el rubro de Participación Ciudadana a nivel estatal evidencia que los ciudadanos sin distinción del tamaño de municipio muestran poca disposición a involucrarse en los asuntos públicos, en este punto es importante rescatar los resultados de las investigaciones sobre el Capital Social¹¹, ya que desde este enfoque se sostiene que solamente la democracia funciona sí y sólo sí los ciudadanos se involucran en las cuestiones de interés colectivo; es decir, que son capaces de ejercer su derecho a elegir a sus autoridades, además que mantienen una predisposición a organizarse para participar en los asuntos públicos. El asociacionismo, se dice, es un elemento central en la construcción de capital social y en el buen desempeño de la democracia, por tanto fomentar el asociacionismo es una de las grandes apuestas que deben hacer los gobiernos en sus distintos niveles para detonar el desarrollo desde lo local, estas consideraciones deben tomarse en cuenta de cara a la Ley para la reforma del estado promulgada por el poder legislativo en el mes de abril de 2007.

¹⁰ Por ejemplo en La Carta Europea de la Autonomía Local se establece el derecho a la autonomía y la capacidad de gestionar los asuntos públicos los cuales deben ser ejercidos por Asambleas o Consejos integrados por miembros elegidos por sufragio libre, secreto igual y universal. Es importante destacar que en el artículo 3 del apartado 2, se vincula estrechamente la democracia y el accountability, y parten claramente del principio de proximidad o subsidiaridad. Uno de los principales objetivos del Consejo de Europa es fortalecer la democracia de los miembros del Consejo, por tanto el acuerdo centra su atención en la construcción de la democracia desde el ámbito local; es decir, ahí donde hay una estrecha vinculación entre los gobernantes y gobernados, ello ofrece un espacio privilegiado para poner en marcha este tipo de iniciativas, puesto que sirven como escuelas para la democracia, la cercanía entre gobernantes y gobernados también propicia que los gobernantes se preocupen por rendir cuentas a los ciudadanos, pues periódicamente los ciudadanos tendrán la posibilidad de avalar, apoyar o rechazar las políticas o acciones emprendidas por los gobernantes a través del voto ciudadano, sin menoscabo de otras formas de participación tipo referéndum u otras.

¹¹ Putnam Robert D, Leonardi Robert y Nanetti Raffaella, *Making Democracy Work*; Civic traditions in modern Italy, Princeton University Press, 1993.